

Política de Seguridad de la Información

Esta Política establece los principios y directrices de seguridad de la información del **GRUPO EXACT** y proporciona el marco normativo por el que se regirán las actividades relacionadas con el tratamiento de la información en el Grupo. Esta política se aplica a todos los empleados, directivos, administradores de las empresas del Grupo, y a todos los terceros colaboradores.

Principios de gestión de la seguridad de la información

- **Gestión integral de riesgos TIC:** se han implementado metodologías estructuradas para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos tecnológicos a los que se enfrenta la organización. Esto incluye tanto amenazas internas como externas, incidentes de ciberseguridad y fallos de sistemas críticos.
- **Gobernanza sólida de la seguridad de la información,** estableciendo roles, responsabilidades y mecanismos de supervisión clara.
- **Capacidades de respuesta ante incidentes,** incluyendo planes de continuidad del negocio y protocolos de recuperación ante desastres que garantizan la resiliencia operativa de nuestros servicios.
- **Supervisión de terceros proveedores TIC:** se han incorporado mecanismos de supervisión y evaluación de riesgos asociados a terceros proveedores de servicios tecnológicos, garantizando su cumplimiento con estándares mínimos de seguridad y resiliencia
- **Concienciación y formación** a todos los empleados y proveedores sobre los riesgos para la seguridad de la información, proporcionando mecanismos para detectar, informar y reaccionar ante amenazas y proteger la seguridad de los sistemas de información.
- **Auditoría y mejora continua:** la política prevé revisiones periódicas, auditorías internas, simulacros de ciber incidentes y ejercicios de pruebas avanzadas de resiliencia operativa, alineados con los requerimientos de prueba de capacidad establecidos por la normativa aplicable.
- **Colaboración con las autoridades** competentes y cumplimiento de la legislación.

Con esta política, **GRUPO EXACT** reafirma su compromiso con el cumplimiento normativo, la protección de la información, la continuidad de sus operaciones y la confianza de sus clientes, proveedores y autoridades competentes. Constituye un elemento esencial dentro de nuestro marco integral de ciberseguridad y gobernanza tecnológica, en línea con las mejores prácticas del sector y con los objetivos estratégicos de transformación digital y sostenibilidad operativa.

Aprobada por el Consejo de Administración, fecha publicación 20/06/2025.